

Acta N° 003/2020

Resolución
2020/043

Las Piedras, 28 de Enero de 2020.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la actuación de el grupo “La Gran 7” a la Empresa Academ RUT 217229690014, ya que se realizará el Lanzamiento de Carnaval 2020 el día 31/01/2020 en la Plaza Batlle y Ordóñez.

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa esta al día con BPS, DGI e inscripta en RUPE, gasto está incluido en el Proyecto 10.1 Cultural.

RESULTANDO Que se deberá realizar el acto administrativo respectivo para que se pueda proceder al cierre contable

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

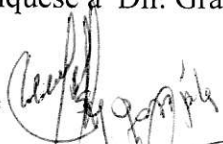
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar el gasto de \$15.000, (quince mil pesos Uruguayos), por la actuación de el grupo “La Gran 7” a la Empresa Academ RUT 217229690014, Sr. Juan Esteban Umpierrez Pelloni CI: 4358490-8, ya que se realizará el Lanzamiento de Carnaval 2020 el día 31/01/2020 en la Plaza Batlle y Ordóñez, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 10,1 Cultural.

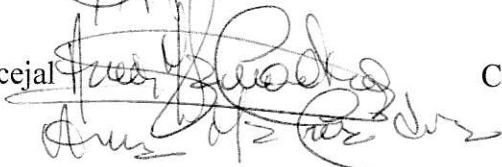
Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde



Concejales

Concejales

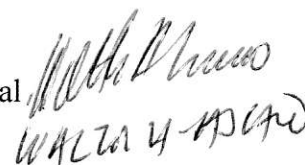


Concejales



A. BUSCÁRONS

Concejales



WALTER HERNANDEZ